Campillo, y Oblig.on q.e Contrato p.r el dueño
del Pozo de Orihuela, les apremia, â q.e con brebe
dad hagan el ajuste de su niebe, y estan pr
tos â otorgar la Competente Oblig.on y â dar
al Estado Ecc.co por tres q.s y medio cada libra de
niebe mediante la Refaccion q.e debe Gozar, y al
mismo tiempo se vio los partes q.e dâ Josef Regu
ro fiel nombrado en la Sierra de Espuña p.a la In
tervencion, y Cuidado de las Remesas de Niebe y Cu
todia de la q.e la Ciudad tiene, en q.e dice q.e ayer la
lieron de Totana p.a estos Talleres quatro Carros
con diez y seis tercios de niebe cada uno, y q.e el dia
tres se Empezó el ultimo Pozo q.e es el Grande, te
niendo dho. dia diez palmos y medio de niebe, y q.e
segun los Inteligentes puede haber con ella ha
mediados de este mes dia mas ô menos p.a tener
dho. Pozo separada la Niebe de sus paredes por
partes hasta vara y media, aunq.e advierte, que
si se pide la niebe con moderacion podra haber
para mas dias; y Ent.do por esta Ciudad haviendo
dose Conferenciado el particular ten.do pres.te
la urgente necesidad de este Genero en la Estac
y Enfermedades q.e se padecen en el Pueblo y
Jurisdiccion por lo q.e pide el asump.to la prim
atencion de esta Ciudad y el buscar p.r quant
medios le sean posibles este auxilio, y Conocido
medio Acuerda: se haga saber â los Abastecedores
moderasen su pliego y diesen la Niebe q.e qued